

UN MODELO PEDAGÓGICO DE APREHENSIÓN DE LA REALIDAD PARA DESARROLLAR LA EXPRESIÓN ESTÉTICA

Martha María Casas Rodríguez

Escuela Vocacional de Arte “Luis Casas Romero”, Cuba

RESUMEN

En el presente artículo se presenta una reflexión acerca de la necesidad de un cambio conceptual en educación estética. Hace una breve síntesis de los conceptos estéticos a través de la historia hasta nuestros días. Se asevera que el conocimiento estético contribuye a lograr sentir, pensar y percibir equilibradamente.

Se parte de una concepción moderna del discurso pedagógico alineado con el aprendizaje significativo y de concepciones basadas en fundamentos psicológicos y antropológicos de la expresión estética.

Finalmente, se ofrecen nuevas relaciones para establecer un modelo pedagógico de aprehensión de la realidad que integra lo estético al aprendizaje y su metodología.

Introducción

En todas las épocas de la historia de la humanidad se ha reconocido que el hombre necesita ser educado más allá de nociones racionales, o sea, que debe atenderse también su mundo espiritual y desarrollar en él la capacidad de apreciar la belleza.

En el hemisferio occidental, desde Platón con su programa estético, propuesto en La República, en el que el arte debía cumplir el objetivo fundamental utilitario, entendido por él como moral, como medio para formar el carácter, pasando por las ideas del Medioevo en

la figura de San Agustín y su concepto absoluto de belleza, afirmado en Dios como fuente de todas las cosas y el orden como categoría divina; la Ilustración con su propuesta de emancipación humana, Schiller, con su teoría acerca de lo estético como capacidad humana, Kant, Freud, Adorno, hasta Bourdieu, la educación estética ha sido sugerencia unánime pero controversial y su principal característica es la dispersión en el quehacer investigativo al respecto, lo que ha conllevado a vacíos epistemológicos en este campo.

De manera general, se reconoce que en estas concepciones se perpetúa un criterio elitista y unilateral en torno de las vías para el ejercicio estético y todas ellas argumentan la necesidad del objeto, hecho o acontecimiento artístico para que exista la valoración estética.

Martha M. Casas Rodríguez, asesora de la Escuela Vocacional de Arte “Luis Casas Romero”, Camagüey, Cuba. La correspondencia concerniente a este artículo puede ser enviada a Martha M. Casas Rodríguez, Carretera Circunvalación y Ave. A. de Jayamá, Camagüey, Cuba. Correo electrónico: delegacioncentraliasd@enet.cu

Sin embargo, ya desde los albores del siglo XX se observa un viraje en las concepciones teóricas que apuntan a lo estético como dimensión humana, concepciones que parten del enorme flujo de investigaciones psicológicas y concepciones pedagógicas que trascienden en la actualidad.

En el plano de una pedagogía de la expresión se reconocen los trabajos de Herbert Read (1964), que llama educación estética a la educación de aquellos sentidos en los cuales se basa la conciencia, y por su intermedio, la inteligencia y el juicio del ser humano. Para este teórico, según sea el grado en que dichos sentidos se relacionen armónica y habitualmente con el mundo externo, se habrá integrado una personalidad. También resultan significativos los aportes de Lowenfeld (1972, citado en García Andrevá, 2000) sobre lo que considera desarrollo estético. Lowenfeld asevera que el crecimiento estético es esencial para pensar, sentir y percibir equilibradamente, así como para su expresión en forma transmisible a los demás, porque constituye parte de la adecuada organización de cualesquiera sean los medios que dispongamos para manifestarnos.

Dentro de una pedagogía profesional del arte, se considera significativa la experiencia de la Bauhaus, y de maestros de ella como Itten, Klee y otros. Todos ellos, a su vez, se hallan insertos en el discurso pedagógico de la modernidad desde un ascendente de significación que espontáneamente se emparentaba con lo que luego se denominaría “aprendizaje significativo” en el ámbito pedagógico.

También resultan muy relevantes los aportes de la psicología de la gestalt en el campo de la percepción visual, al reco-

nocer que entre el estímulo y la respuesta tiene lugar una serie de procesos de organización que modelan los elementos dentro de una unidad compleja. De ahí derivó un sistema de leyes de organización de la percepción que sirvió de base a algunas renovaciones conceptuales de la enseñanza en general.

Estos postulados generados en el siglo XX apuntan al desarrollo de teorías estéticas más objetivas, en tanto enfocadas en el hombre, a partir de fundamentos psicológicos y antropológicos que revelan la posibilidad del desarrollo de la dimensión estético-creativa del ser humano, determinadas por la importancia que le conceden (a) al desarrollo de la capacidad sensorial y perceptiva como faceta básica de la evolución creativa, (b) a la coordinación de las esferas afectiva, intelectual y sensorial en el aprendizaje artístico, (c) a la búsqueda de un sentido personal a las soluciones creativas, (d) al desarrollo de la imaginación y (e) a la experiencia y la expresión como reguladoras y estructuradoras del aprendizaje artístico.

El modelo pedagógico para el desarrollo de la expresión estética del aprendizaje parte de estas teorías y se concreta en un modelo teórico de aprehensión de la realidad, que implica develar las relaciones teórico-metodológicas del aprendizaje de los contenidos de la enseñanza general y la estética, mediante el desarrollo de la relación del conocimiento intuitivo y el conocimiento racional, en relación con los procesos afectivos y volitivos, para el desarrollo de la expresión estética del aprendizaje.

Este trabajo tiene como objetivo ofrecer las nuevas relaciones que se establecen en el modelo de aprehensión de la realidad, para integrar lo estético al

aprendizaje y su metodología para dirigir el proceso pedagógico con una orientación estética.

Desarrollo

La relación estética es emocional por su naturaleza y existe en la conciencia común en formas tales como: la percepción, la vivencia, la valoración, el gusto y la motivación estética de la actividad práctica. Estas acciones mentales son parte de la vida misma desde las primeras edades del ser humano, que, al ponerse en contacto con el mundo se satisface con las experiencias estéticas y es capaz de discernir lo que le gusta o no. De ahí la importancia de reconocer que las necesidades estéticas llevan al individuo a manifestar una relación armoniosa con la naturaleza, con los hombres restantes y con la sociedad en su conjunto.

Esta investigación parte de entender las relaciones estéticas desde la comunicación, “por el mecanismo que las condiciona, por su naturaleza comunicativa y dialógica, como proceso comunicativo de lo humano” (Mandoki, 2005, p. 176), lo que acomoda su pertinencia en el marco de la pluralidad cultural que hoy no es posible eludir, sin caer en discriminaciones y arbitrariedades impositivas para distinguir “lo bello” de “lo feo”. Esto no implica reconocer su propia esencialidad en tanto gnoseología axiológica, tomando en consideración que la axiología refiere conocimientos por significación a partir de los juicios de valor y que, incluso, puede superar el deber ser, identificado en la tradición y lo ético, en tanto reconoce otras formas que el hombre tiene de sentir, percibir y apropiarse de la realidad (la política, la religión y la propia estética), lo que implica tener en cuenta la racionalidad humana, en un

mundo en el que se pretende conducir el destino del hombre de forma irracional.

El aprendizaje estético, pues, en esta investigación se afilia al concepto de la doctora cubana Sánchez Medina (2005), que lo reconoce como “un intercambio intersubjetivo de efectos sensibles, como dimensión comunicativa propia de todos los seres humanos que están en el deber y el derecho de desarrollar” (p. 129). Su ejercicio consciente implica aprender a valorar la vida, también, desde el plano de lo sensible para que el hombre pueda disfrutar de ella de forma integral.

La inserción de lo estético en el aprendizaje tiene en cuenta el conocimiento intuitivo que se caracteriza por la actividad sensoperceptual que ocurre paralelamente al conocimiento racional (Read, 1964), lo que supone captar los significados que otros han transmitido mediante sonidos, imágenes, colores y movimientos, e implica un proceso de estimulación sensoperceptual a partir de experiencias auditivas, visuales, táctiles y kinestésicas, entre otras.

Estos referentes permiten conceptualizar la expresión estética del aprendizaje como el conjunto de señales, signos o símbolos usados para la comunicación de los aprendizajes, que implica la unidad armoniosa de la expresión del pensamiento y los sentimientos. Su tratamiento metodológico se concreta en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de tres dimensiones: (a) la apropiación, (b) la apreciación y (c) la creación.

Apropiación

La expresión estética del aprendizaje supone lograr que los escolares sean capaces de reflexionar sobre sus aprendizajes, con criterios estéticos. Este tipo

de reflexión se centra en el efecto que el proceso del acto del aprendizaje tiene sobre el individuo y busca la sensibilidad que se deriva de las experiencias estéticas. Si logra establecer las relaciones de significación sensorio-perceptual en la apropiación del aprendizaje, podrá lograr la autoidentificación con lo que aprende porque el proceso creativo exige originalidad, lo que se logra a partir de las experiencias en este caso en el plano de la imaginación y la intuición, creando imágenes en la actividad cerebral para la formación de nociones y conceptos.

El aprendizaje, como toda actividad humana, conlleva un proceso sujeto a la regulación psíquica. En un nivel superior, el aprendizaje adquiere un carácter autorregulado y supone el desarrollo de la responsabilidad creciente del sujeto ante sus propios procesos de aprendizaje, lo cual se expresa en el paso progresivo de una regulación externa a la regulación interna, en el dominio paulatino de las habilidades y estrategias para aprender a aprender. Implica la posibilidad de —y disposición para— participar de manera creciente en la dirección y control del proceso de aprendizaje.

La experiencia sensorio-perceptual influye en la regulación del aprendizaje, en tanto ésta se convierta en proveedora de emociones para emprender las acciones de perfeccionamiento del resultado estético y constituyan el paso previo al desarrollo de las habilidades y cualidades intrínsecas del pensamiento creador: la flexibilidad, la originalidad, la fluidez, la imaginación, la intuición y la previsión, entre otras.

Estas experiencias sensibles permiten no sólo utilizar el intelecto para investigar sobre algo o penetrar en un concepto, sino expresar las relaciones emocionales

con ese nuevo conocimiento, percibir el contexto y las circunstancias de hechos, fenómenos y procesos e incorporarlos como aprendizaje para crear sus propios conceptos, con el agregado desde lo personal.

Para el logro de la expresión estética del aprendizaje los escolares deben ser capaces de comprender textos de forma coherente, en dependencia de las necesidades comunicativas que se les presentan y las situaciones comunicativas en las que deben actuar. El maestro necesita incidir en la orientación, ejecución y control del proceso de comprensión del aprendizaje y proyectarse con acciones desde lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual, de manera que los escolares participen conscientemente en la actividad como sujetos de su propio aprendizaje, que interactúen con los referentes textuales (entorno natural y social y dentro de este último, el discurso del maestro como método educativo).

A través de las sensaciones y percepciones, se reflejan solamente los rasgos y propiedades de los objetos, por lo cual no basta la contemplación ni las representaciones son suficientes para el conocimiento verdadero. La abstracción y la generalización conducen a la formación del concepto (percepción-representación-concepto, es la línea clásica de la generalización). En la etapa del conocimiento conceptual, las imágenes lógicas se designan con las palabras. Las propiedades internas esenciales del objeto pueden revelarse solo al nivel de un conocimiento racional (lógico) mediante la formación superior del pensamiento, relacionado con el lenguaje.

Esta base teórica orienta hacia el tratamiento metodológico de la unidad de lo sensorial y lo racional para el proceso de

comprensión del aprendizaje que incluye la relación de la experiencia sensorial con la esencia revelada en los conceptos, porque influye en la actividad transformadora y creadora del hombre. Desde lo afectivo supone concretar en acciones metodológicas la significatividad de los contenidos que el estudiante aprende para que éstos constituyan referentes importantes y sean emocionalmente aceptados.

Develar la significatividad de los contenidos contribuye a la comprensión profunda del texto y potencia su relevancia personal y social, su funcionalidad en los procesos de sentido para el sujeto y crea motivaciones por el estudio, un proceso de asimilación más sólido, con mayores posibilidades de generalización, desarrollo y formación de las convicciones.

Apreciación

La apreciación artística es una manifestación de la actividad valorativa del hombre, donde éste expresa su riqueza emocional, advierte las riquezas que ofrece la vida y desarrolla su sensibilidad y capacidad de respuestas espirituales, necesarias para el crecimiento humano y la percepción estética del mundo.

Para lograr valoraciones estéticas en los escolares es necesario provocar las vivencias y verificar el grado de emocionalidad que le provoca determinado fenómeno u objeto en su relación con la realidad, por lo que la experiencia estética debe comprender la orientación, ejecución y control del proceso de apreciación y proyectarse con acciones para incidir en lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual.

Desde lo cognitivo se expresa en los referentes culturales del texto objeto de

estudio que los mediadores educativos (medios de comunicación, familia, sociedad, maestro) puedan aportar o el estudiante investigue por motivación propia y se desarrolle en tanto más pueda decodificar los signos de su expresión, donde se establece una lucha de contrarios entre lo que conoce y lo que necesita conocer para ampliar el registro de lecturas textuales. Esta relación intensifica la motivación por aprender nuevos textos para establecer asociaciones y relaciones inter y extra- textuales y, por tanto, incide directamente en lo afectivo.

En esta dimensión, aflora el sentimiento estético que puede considerarse como la relación estética primaria del sujeto con el objeto en un medio socio-cultural históricamente determinado y se traduce en la orientación valorativa o el sentido estético que actúa como un detector, como una brújula, que orienta al estudiante entre las múltiples relaciones con el mundo, para distinguir aquellas que tienen un valor espiritual para él.

En la experiencia estética, el estudiante desarrolla las relaciones afectivas con el aprendizaje, porque es capaz o no de demostrar su relación con el objeto cognoscente y disfrutar de la integración de su aprehensión física, emocional, intelectual y espiritual, donde lo cognitivo desempeña un papel importante, porque determina la decodificación de signos, orienta la observación y los criterios de selección con el empleo de la libertad, determina los juicios del objeto a valorar: patrimonio tangible (material) e intangible (espiritual) y conlleva a la capacidad de atribuir significación personal, social y cultural a sus aprendizajes.

Una condición importante de lo vivencial en la experiencia estética es el

disfrute, porque si éste no aparece en el proceso, no ha ocurrido el placer estético. Para que el escolar sienta placer en la vivencia, es necesario que se encuentre plenamente identificado con ese aprendizaje, lo que implica haber podido revelar la mayor cantidad de códigos posibles, de acuerdo con su edad y la voluntad implícita y determinante en el acto de aprender.

El carácter conductual de la dimensión apreciación está dado por la valoración que es potencialmente transformadora, al incidir en las orientaciones valorativas de los estudiantes.

El estudiante, en pleno ejercicio de su libertad, debe expresar las cualidades inherentes al objeto de estudio, acorde con el producto emocional de sus vivencias sensoriales, en relación con la interpretación racional de los códigos de la información que recibió del objeto y constituye lo que se denomina "toma de posición". Este sería el primer nivel de la valoración.

Un segundo nivel corresponde a la argumentación de su selección. Argumentar es una habilidad y se expresa en la fundamentación de la toma de posición. Cada una de las ideas, expresiones o juicios que se usan para fundamentar la toma de posición o adhesión al planteamiento que se argumenta, recibe el nombre de argumento.

Los argumentos también constituyen elementos probatorios del juicio y para obtenerlos es necesario trabajar desde lo cognitivo, porque el estudiante debe tener conocimiento tanto del concepto de la cualidad que otorga como del significado que tiene para él, en un contexto determinado. Por otra parte, debe trabajarse en lo afectivo para que pueda experimentar el argumento y después

expresarlo en la comunicación con conocimiento de causa y efecto conductual.

Creación

En la dimensión creación se consolida la aprehensión estética, porque es cuando se evidencia la expresión mediante la integración de la apropiación del aprendizaje, en relación con la apreciación del mundo en que vive, en un acto original, individual y libre.

En esta dimensión se concretan la imaginación creadora, la unidad estructural y lo transformador.

La imaginación es un proceso psíquico cognoscitivo exclusivo del hombre, mediante el cual se elaboran imágenes que transforman anticipadamente la realidad en el plano mental. Permite la transformación de la realidad, primero mentalmente y luego en la práctica. De ahí su potencialidad creadora que se manifiesta en el proceso de trabajo, en la solución de los problemas que el hombre enfrenta durante su vida, por lo cual la imaginación tiene su origen en la actividad práctica, donde se perfecciona y se expresa. Cuando el producto de la imaginación que se materializa resulta novedoso, estamos en presencia de la imaginación activa creadora (creatividad).

Desde lo cognitivo, la imaginación debe pasar igualmente por los procesos de orientación, ejecución y control y proyectarse con acciones desde lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual; en este caso para la actividad creadora.

Lo afectivo está presente en el propio acto de imaginar, porque no es un acto obligado y depende de la voluntad y la preparación sensorial del estudiante. Su incidencia en lo conductual es lo que determina el acto creador.

La expresión estética del aprendizaje

supone lograr que los escolares sean comunicadores eficientes de sus aprendizajes, por lo es importante para su desarrollo la unidad estructural del texto. Para lograrlo, es necesario tener en cuenta los niveles de la construcción textual (literatura): el nivel semántico o de significación; el de expresión o formalización lingüística del significado y el fonológico (de sonorización o escritura).

El nivel semántico o de significación se determina por la interrelación lógica y comprensible del nivel superior (tema) con los niveles inferiores (subtemas, proposiciones temáticas y conceptos). En la medida en que todos los elementos que conforman esta estructura se hallan perfectamente interrelacionados, se dice que el texto tiene coherencia.

El nivel de expresión o formalización lingüística del significado está determinado por la organización de los niveles jerárquicos que se correlacionan con los correspondientes del contenido: el tema se expresa en el discurso; los subtemas, en párrafos o segmentos; las proposiciones temáticas, en oraciones, y los conceptos, en sintagmas. En la medida en que todos los elementos que conforman la estructura se hallan perfectamente interrelacionados, se dice que el texto tiene cohesión. Esta categoría se manifiesta en el plano de la expresión y se revela en la estructuración léxico-gramatical del texto.

También es necesario tener en cuenta la superestructura esquemática que caracteriza la forma global del texto: introducción, desarrollo y conclusiones.

Al organizar sus experiencias en un producto de su creación, debe integrarlas en un todo inseparable: el resultado estético, que implica las experiencias

concernientes al pensar, sentir y percibir, expresado en la unidad armoniosa de la expresión de los pensamientos y los sentimientos en un texto.

Cuanto más aumente la capacidad creadora individual y la sensibilidad referida a las propias experiencias, así como la habilidad creciente para integrarlas, tanto más mejorará el valor estético del producto.

En el caso de la creación artística, la unidad estructural en las creaciones infantiles se revela por el aumento de la sensibilidad en la integración total de todas las experiencias concernientes al pensar, el sentir y el percibir. Esta integración total puede observarse en la unidad de la armoniosa organización y expresión de los pensamientos y los sentimientos mediante líneas, espacios, texturas y colores, en el caso de la plástica; acordes melódicos, en el caso de la música y una expresión danzaria sentida.

Lo transformador se manifiesta en las diferentes formas de interacción con el entorno natural o cultural y su esencia implica la creatividad para el mejoramiento de condiciones humanas, naturales o socio-culturales, entre otras. El estudiante puede transformar una actividad tediosa en agradable, un texto muy conocido en uno novedoso, cambiando creativamente el final o la actuación de los personajes; puede cuidar y embellecer su medio. En todas estas acciones se evidencia la transformación conductual producto del aprendizaje del que se apropia.

Conclusiones

El modelo pedagógico de aprehensión de la realidad tiene las siguientes características:

1. Tiene en cuenta la construcción

del conocimiento como proceso cultural, sustentado principalmente en la condición humana del sujeto que aprende, desde una antropología filosófica que reconoce al hombre en el centro de la existencia universal, en relación con “los otros” que tienen su misma condición y por tanto, está en el deber de conocerlos para entenderlos y respetarlos; de ahí la aspiración del diálogo, la actividad grupal y las vivencias en la proyección del modelo, como espacios de controversia pacífica.

2. Permite constatar su eficacia para el desarrollo de la expresión estética del aprendizaje a partir de revelar una mejor apropiación del aprendizaje, la apreciación del entorno natural y social y la creación de textos en relación con su aprendizaje artístico, en los que aplica las relaciones de significatividad conceptual experiencial y motivacional del texto para su aprendizaje, desarrolla la autoadaptación y la autoidentificación para la creación y perfección del juicio estético a partir del reconocimiento de los atributos estéticos, acorde al proyecto social cubano y su relación con los elementos probatorios en cada caso.

Notas

¹Lowenfeld plantea que la organización de

nuestras aptitudes intelectuales, el refinamiento de nuestra habilidad perceptiva y la íntima relación con nuestra capacidad emocional pueden considerarse como desarrollo estético.

²La experiencia histórica de la humanidad ha acumulado en las especificidades de cada cultura los instrumentos de la educación estética que no son otros que las diversas formas del lenguaje, verbal y no verbal, sonoro, visual; los sistemas signícos y simbólicos, las convenciones epocales y de implicación histórico-geográfica, etc., que devienen matices de sensibilidad. Prosaica. Introducción a la estética de lo cotidiano, en *Impactos invisibles*. La teoría de la educación estética hoy, Estética, enfoques actuales, p. 176, Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

Referencias

- García Andrevia, P. (2000). Notas críticas sobre el aprendizaje estético. *Contextos Educativos*, 3, 283-296.
- Mandoki, K. (2005). Prosaica. Introducción a la estética de lo cotidiano. En *Impactos invisibles, la teoría de la educación estética hoy*. La Habana: Félix Varela.
- Sánchez Medina, M. (2005). *Lo estético y lo artístico. Un acercamiento a la caracterización de las relaciones estéticas*. La Habana: Félix Varela.
- Read, H. (1964). *Teoría de educación por el arte*. Buenos Aires: Paidós.

Recibido: 17 de marzo de 2011

Revisado: 3 de mayo de 2011

Aceptado: 8 de junio de 2011